COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

COMISION NACIONAL DE VALORES
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO:
ACLARACIÓN:
FECHA: 10 / 04 / 15
HORA: 11:09

COMITÉ DE EVALUACIÓN
INFORME Nº 03/2015

A : Directorio de la CNV

De : Comité de Evaluación

Fecha : 10 de abril de 2015

Ref. : CD Nº 02/2015 "Adquisición de útiles de oficina y productos de papel con criterios sustentables" - ID Nº 290.859

ANTECEDENTES

El Llamado "Adquisición de útiles de oficina y productos de papel con criterios sustentables" con ID Nº 290.859, modalidad Contratación Directa fue incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Institución según Resolución CNV Nº 14 I/15 de fecha 17 de febrero de 2015.

Para la realización del Llamado, en fecha 11 de marzo del corriente año se procedió a la carga de los datos del Llamado a través del sistema de cargas vía Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a efectos del análisis y evaluación por parte de los técnicos de dicha Dirección para su posterior difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, el número de Expediente generado por dicho sistema fue el 306.833.

Asimismo, el llamado fue modificado de acuerdo a las observaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, realizadas según Nota DNCP Nº 3201/2015.

Publicado el Llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 20 de marzo de 2015 se cursó invitación a través de la Nota CNV/ADM Nº 0179/2015 a las siguientes empresas: Papelera Guairá S.R.L., Golden Trade S.R.L., Telexpar S.R.L., 2 de Julio S.R.L., Molman S.A., Distribuidora Provepar, Docunet S.A., Data Systems S.A.E.C.A., Copel S.A. y Office Compu S.A., a efectos de que remitan sus ofertas para el día 24 de marzo del corriente año.

APERTURA DE OFERTAS

En la fecha establecida para la presentación y apertura de sobres, se recibieron las ofertas de las siguientes empresas: Copel S.A., Géminis Ind. y Com. S.A., Distribuidora Provepar, Alternativa S.A., Molman S.A. y Master Soft S.R.L.

Habiendo reunido las ofertas mencionadas, se realizó el acto de apertura de ofertas, según consta en el Acta Nº 03/2015.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

A fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos, se realizó el análisis de los documentos presentados conforme al Decreto Nº 21.909/03 que en su art. 60 establece: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados. 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados…"*, y el art. 61 establece: *"Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera*

eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".

El resultado de la verificación de los documentos sustanciales presentados por las empresas oferentes en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, se detalla en el siguiente cuadro:

	Documentos de carácter sustancial	COPEL S.A.		GÉMINIS IND. Y COM. S.A.		DISTRIBUIDORA PROVEPAR	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	Formulario de oferta debidamente firmado y completado	X		X		X	
2	Garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida	X		X		X	
3	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03	X SIPE		X SIPE		X	
4	Fotocopia autenticada del documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica	X SIPE		X SIPE		N/A	
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	X SIPE		X SIPE		N/A	
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (Persona Física)	N/A		N/A		X SIPE	

	Documentos de carácter sustancial	ALTERNATIVA S.A.		MOLMAN S.A.		MASTER SOFT S.R.L.	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	Formulario de oferta debidamente firmado y completado	X		X		X	
2	Garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida	X		X		X	
3	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03	X SIPE		X		X	
4	Fotocopia autenticada del documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica	X SIPE		X SIPE		X SIPE	
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	X SIPE		X SIPE		X SIPE	
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (Persona Física)	N/A		N/A		N/A	

Según se observa en el cuadro anterior, todas las empresas oferentes cumplen con la presentación en forma de la documentación básica de carácter sustancial.

OFERTAS ECONÓMICAS

Las propuestas económicas de las empresas oferentes se detallan en el cuadro comparativo de ofertas, y además se exponen a continuación:

1) **COPEL S.A.:** presentó una oferta total de Gs. 1.485.000 (guaraníes un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil) IVA incluido, por los ítems 31 y 32 y 33 del Llamado.

2) **GÉMINIS IND. Y COM. S.A.:** presentó una oferta total de Gs. 2.010.080 (guaraníes dos millones diez mil ochenta) IVA incluido, por los ítems 15 al 21, 24 al 27 y 34 del Llamado.

3) **DISTRIBUIDORA PROVEPAR, DE JOSÉ LUÍS CARRILLO:** presentó una oferta total de Gs. 20.471.920 (guaraníes veinte millones cuatrocientos setenta y un mil novecientos veinte) IVA incluido, por los ítems 1 al 13 y 15 al 35 del Llamado.

4) **ALTERNATIVA S.A.:** presentó una oferta total de Gs. 2.580.000 (guaraníes dos millones quinientos ochenta mil) IVA incluido, por los ítems 6 y 14 del Llamado.

5) **MOLMAN S.A.:** presentó una oferta total de Gs. 24.990.455 (guaraníes veinticuatro millones novecientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y cinco) IVA incluido, por los ítems 1 al 14 y 28 al 34 del Llamado.

6) **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.:** presentó una oferta total de Gs. 17.574.770 (guaraníes diecisiete millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos setenta) IVA incluido, por los ítems 1 al 5 y 7 al 14 del Llamado.

Conforme lo establece el Decreto Nº 21909/03 art. 61, numeral 3. *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"* y numeral 4. *"En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente..."*. Siendo la adjudicación por ítems y teniendo en cuenta que todas las empresas oferentes en algunos ítems presentan la oferta más baja, se procedió a la verificación de los documentos de carácter formal presentados. El resultado de la verificación exponemos a continuación:

	Documentos de carácter formal	COPEL S.A.		GÉMINIS IND. Y COM. S.A.		DISTRIBUIDORA PROVEPAR	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	Declaración Jurada de menores s/ Res. DNCP 941/2010	X SIPE		X SIPE		X	
2	Fotocopia simple del RUC	X SIPE		X SIPE		X SIPE	
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	X SIPE		X SIPE		N/A	
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta (Persona Física)	N/A		N/A		X SIPE	
5	Fotocopia simple de la patente municipal del oferente (Persona Física)	N/A		N/A		X	
6	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	X SIPE		X		X SIPE	
7	Especificaciones técnicas	X		X		X	
8	Copia del Balance General y Estados de Resultados c/ a los ejercicios 2012 y 2013	X SIPE		X SIPE		X SIPE	
9	Copias de contratos, órdenes de compras, facturas, certificados o constancias ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014, que demuestren la experiencia en la venta de los bienes ofertados a instituciones públicas y/o privadas. La suma de los montos de estos documentos deberán ser iguales o superiores al 50% del monto ofertado.	X SIPE		X SIPE		X SIPE	
10	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC. La no presentación no será motivo de descalificación, sin embargo, no será aplicado el margen de preferencia.	N/A		N/A		N/A	
11	Autorización del fabricante, representante o distribuidor	X SIPE			X ítems 25 y 34	X	

	Documentos de carácter formal	ALTERNATIVA S.A.		MOLMAN S.A.		MASTER SOFT S.R.L.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	Declaración Jurada de menores s/ Res. DNCP 941/2010	X SIPE		X SIPE		X SIPE	
2	Fotocopia simple del RUC	X SIPE		X SIPE		X SIPE	
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	X SIPE		X SIPE		X SIPE	
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta (Persona Física)	N/A		N/A		N/A	
5	Fotocopia simple de la patente municipal del oferente (Persona Física)	N/A		N/A		N/A	
6	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	X SIPE		X		X SIPE	
7	Especificaciones técnicas	X		X		X	
8	Copia del Balance General y Estados de Resultados c/ a los ejercicios 2012 y 2013	X SIPE		X SIPE		X	
9	Copias de contratos, órdenes de compras, facturas, certificados o constancias ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014, que demuestren la experiencia en la venta de los bienes ofertados a instituciones públicas y/o privadas. La suma de los montos de estos documentos deberán ser iguales o superiores al 50% del monto ofertado.	X		X		X	
10	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC. La no presentación no será motivo de descalificación, sin embargo, no será aplicado el margen de preferencia.	N/A		N/A		N/A	
11	Autorización del fabricante, representante o distribuidor	X		X		X	X ítem 14

Todas las empresas oferentes, que presentan los precios más bajos en los diferentes ítems del llamado, cumplieron con la presentación en forma de los documentos formales solicitados en el Llamado.

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Conforme a las especificaciones del llamado, fueron solicitadas muestras en los ítems 16, 17, 19, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 35. Al respecto, verificamos que las muestras de las empresas que presentaron las ofertas más bajas en dichos ítems, cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado. El resultado detallamos a continuación:

Ítem	Descripción	Marca	Oferente	Especificaciones técnicas del llamado	Cumple	No cumple
16	Bolígrafo negro	Géminis	Géminis Ind. y Com. S.A.	Bolígrafo con tinta negra de secado rápido y escritura suave, punta mediana, longitud con tapa puesta 150 mm (aprox.), la escritura debe ser continua sin cortes.	X	
17	Bolígrafo rojo	Carimbras	Géminis Ind. y Com. S.A.	Bolígrafo con tinta roja de secado rápido y escritura suave, punta mediana, longitud con tapa puesta 150 mm (apróx), la escritura debe ser continua sin cortes.	X	
19	Lápiz de papel	2B	Géminis Ind. y Com. S.A.	Lápiz de papel 2B, sin borrador, con punta preafilada de fábrica	X	
23	Cinta adhesiva fina	Polo	Distribuidora Provepar, de José Luís Carrillo	Cinta adhesiva transparente, fina, aro chico, medida aprox. 12 mm y 20 m c/rollo	X	
27	Tijera de oficina	Stainles	Distribuidora Provepar, de José Luís Carrillo	Tijera de oficina con mango de plático, tamaño mediano, medida aprox.: largo 17 cm	X	
28	Papel higiénico doble hoja	Bambino	Distribuidora Provepar, de José Luís Carrillo	Color: Blanco, Doble hoja Rollos de 30 mts. c/u como mínimo	X	
29	Toallitas de papel en rollos	Mili	Distribuidora Provepar, de José Luís Carrillo	Blancas, en rollos, con líneas de corte de 50 toallitas de 20cm x 20cm como mínimo	X	
30	Toallitas de papel intercaladas	Best	Molman S.A.	Blancas, interfoliadas, para manos, paquetes de 400 toallitas (mínimo), medidas aprox.: 22cm x 20cm	X	
31	Papel tamaño oficio	Report	Copel S.A.	Resma de papel tamaño oficio (216mm x 330mm), 75 g/m^2, sin rayas, color blanco, resmas de 500 hojas. Materia prima: papel de fibra virgen vegetal no maderera, y/o papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada, y/o papel 100% reciclado, y/o papel con cierto porcentaje de reciclado. Deberá cumplir con las especificaciones establecidas en la Resolución DNCP Nº 823/2014.	X	
32	Papel tamaño carta	Report	Distribuidora Provepar, de José Luís Carrillo	Resma de papel tamaño carta (216mmx279mm), 75 g/m^2, sin rayas, color blanco, resmas de 500 hojas. Materia prima: papel de fibra virgen vegetal no maderera, y/o papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada, y/o papel 100% reciclado, y/o papel con cierto porcentaje de reciclado. Deberá cumplir con las especificaciones establecidas en la Resolución DNCP Nº 823/2014.	X	
33	Papel tamaño A4	Copimax	Copel S.A.	Resma de papel tamaño A4 (210mm x 297mm), 75 g/m^2, sin rayas, color blanco, resmas de 500 hojas. Materia prima: papel de fibra virgen vegetal no maderera, y/o papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada, y/o papel 100% reciclado, y/o papel con cierto porcentaje de reciclado. Deberá cumplir con las especificaciones establecidas en la Resolución DNCP Nº 823/2014.	X	
35	Notas de papel autoadhesivo	Notes	Distribuidora Provepar, de José Luís Carrillo	Papel autoadhesivo color amarillo, en blocks de 100 hojas, tamaño mediano	X	

De acuerdo a lo expuesto, las muestras de las empresas que presentaron las ofertas más bajas en los ítems mencionados cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado.

CAPACIDAD FINANCIERA

Se realizó el cálculo de ratios de las empresas oferentes en base a los informes contables presentados correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013 (Balance General y Estados de Resultados). A continuación exponemos los resultados:

Ratios	COPEL S.A.			GEMINIS IND. Y COM. S.A.			DISTRIBUIDORA PROVEPAR		
	2012	2013	Promedio	2012	2013	Promedio	2012	2013	Promedio
Liquidez: igual o mayor que 1, promedio de los 2 años	14,89	6,02	10,46	2,14	3,61	2,87	5,03	4,35	4,69
Endeudamiento: no deberá ser mayor a 0,80 , promedio de los 2 años	0,06	0,15	0,11	0,48	0,34	0,41	0,20	0,23	0,21
Rentabilidad: No deberá ser negativo el promedio de los dos años	2,46	4,96	3,71	4,60	3,16	3,88	7,42	7,43	7,43

Ratios	ALTERNATIVA S.A.			MOLMAN S.A.			MASTER SOFT S.R.L.		
	2012	2013	Promedio	2012	2013	Promedio	2012	2013	Promedio
Liquidez: igual o mayor que 1, promedio de los 2 años	10,04	3,65	6,84	23,45	57,69	40,57	11,92	2,85	7,38
Endeudamiento: no deberá ser mayor a 0,80 , promedio de los 2 años	0,10	0,27	0,19	0,04	0,02	0,03	0,07	0,32	0,19
Rentabilidad: No deberá ser negativo el promedio de los dos años	10,27	9,44	9,86	10,94	8,39	9,66	9,66	2,78	6,22

Todas las empresas oferentes cumplen con la capacidad financiera solicitada en el llamado, de acuerdo a los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad expuestos precedentemente.

EXPERIENCIA

De acuerdo a los documentos presentados por las empresas oferentes, todas cumplen con la experiencia requerida en el Llamado.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 16/2015 con los montos previsionados para el Llamado.

RECOMENDACIÓN

La Ley Nº 2.051/03 art. 34 inciso c) establece: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la*

máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

En base a lo expuesto, el Comité de Evaluación sugiere al Directorio de la CNV, salvo mejor criterio, adjudicar por ítems de acuerdo a lo establecido en el proceso de Contratación Directa Nº 02/2015 "Adquisición de útiles de oficina y productos de papel con criterios sustentables" ID Nº 290.859, a las siguientes empresas, por presentar los precios más bajos y cumplir con la capacidad legal, capacidad financiera, experiencia y especificaciones técnicas establecidas en el Llamado:

COPEL S.A.: por un monto total de **Gs. 960.000 (guaraníes novecientos sesenta mil)** IVA incluido, en los siguientes ítems:

31	Papel oficio para fotocopiadora o impresora (con criterios de sustentabilidad)
33	Papel A4 para fotocopiadora o impresora (con criterios de sustentabilidad)

GÉMINIS IND. Y COM. S.A.: por un monto total de **Gs. 33.800 (guaraníes treinta y tres mil ochocientos)** IVA incluido, en los siguientes ítems:

16	Bolígrafo negro
17	Bolígrafo rojo
19	Lápiz de papel
26	Corrector líquido

DISTRIBUIDORA PROVEPAR, DE JOSÉ LUÍS CARRILLO: por un monto total de **Gs. 14.485.340 (guaraníes catorce millones cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos cuarenta)** IVA incluido, en los siguientes ítems:

1	Tinta para impresora HP 3920 color (22)
2	Tinta para impresora HP 3920 negro (21)
3	Tinta para impresora HP 4360 color (75)
4	Tinta para impresora HP 4360 negro (74)
5	Tinta para impresora HP 2050 negro (122)
7	Toner para impresora HP láser 2605 – amarillo
9	Toner para impresora HP láser 2035 – negro
10	Toner para impresora HP láser 2025 – amarillo
11	Toner para impresora HP láser 2025 – azul
12	Toner para impresora HP láser 2025 – magenta
15	Discos compactos (CD)
18	Portaminas
20	Biblioratos lomo ancho
21	Biblioratos lomo fino
22	Banderitas autoadhesivas
23	Cinta adhesiva fina
24	Floating repuesto para bolígrafo Parker
25	Cuaderno para actas
27	Tijera de oficina
28	Papel higiénico doble hoja en rollos
29	Toallitas de papel en rollos
32	Papel carta para fotocopiadora o impresora (con criterios de sustentabilidad)
34	Cajas de cartón para archivos
35	Notas de papel autoadhesivo

ALTERNATIVA S.A.: por un monto total de **Gs. 2.580.000 (guaraníes dos millones quinientos ochenta mil)** IVA incluido, en los siguientes ítems:

6	Toner para fotocopiadora canon, modelo IR 3225
14	Toner para impresora Xerox phaser 3320 – negro

MOLMAN S.A.: por un monto total de **Gs. 1.750.000 (guaraníes un millón setecientos cincuenta mil)** IVA incluido, en el siguiente ítem:

30	Toallitas de papel intercaladas

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.: por un monto total de **Gs. 2.147.688 (guaraníes dos millones ciento cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y ocho)** IVA incluido, en los siguientes ítems:

8	Toner para impresora HP láser 2605 – negro
13	Toner para impresora HP láser 2025 – negro

Se deja a consideración de los Señores Miembros del Directorio a efectos de su respectiva decisión y determinación según lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Guido Mora | César Godoy | María Sonia Velilla V.

– Se acepte la sugerencia. Proceder de acuerdo a las normativas legales vigentes. ———

15.04.15 17/04/15.